



**D. Neil Hodgson**

**Vicepresidente Ejecutivo para las regiones del Mediterráneo y Oriente Medio**

**SPECTRUM GEO LIMITED**

Del Pozo & De la Cuadra Abogados (atn. D<sup>a</sup> Covadonga del Pozo)

C/ Hermosilla 49, 2<sup>o</sup> derecha B

28001 Madrid

**Asunto: solicitud relativa al proyecto de Spectrum Geo Limited**

**"Campaña Sísmica 2D en Áreas libres del Mediterráneo Noroccidental-Mar Balear"**

**(Expediente 20130253PHC del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)**

Ibiza, 14 de agosto de 2015

Estimado Sr. Hodgson:

Me dirijo a usted, en su calidad de representante en España de los asuntos de Spectrum Geo Limited (en adelante Spectrum), para rogarle que transmita a la Dirección Ejecutiva de su compañía esta carta de la Alianza Mar Blava, en cuyo nombre y representación escribo, en la que solicitamos respetuosamente que Spectrum desista de llevar a cabo el proyecto denominado "*Campaña Sísmica 2D en Áreas libres del Mediterráneo Noroccidental-Mar Balear*" por cuanto existe un amplio rechazo por parte de todos los sectores de la sociedad de las Islas Baleares a proyectos como el suyo, cuyo impacto medioambiental resultaría crítico e inasumible.

Permítame en primer lugar que le presente a la asociación Alianza Mar Blava. Ésta tiene por objeto social la protección y defensa de la Naturaleza y el medio ambiente, cuya riqueza hace de las Islas Baleares un lugar único; así como el empleo, el bienestar ciudadano y los derechos de las generaciones futuras a disfrutar de un entorno en buen estado de conservación de las Islas Baleares y su mar. En consecuencia, actúa en defensa de intereses generales y colectivos en sus facetas humanas, ambientales y socio-económica, preferentemente. Entre sus objetivos específicos se encuentran parar definitivamente todo proyecto de exploración y posterior explotación de hidrocarburos que puedan afectar las Islas Baleares y lograr la declaración del Mediterráneo Occidental como zona libre de prospecciones petrolíferas.

La Alianza Mar Blava es una alianza intersectorial constituida por administraciones públicas (Consells insulares y los Ayuntamientos de Ibiza y Formentera); entidades de sectores económicos potencialmente afectados por estos proyectos de exploración y posterior explotación de hidrocarburos, como el turismo, la pesca o el náutico; organizaciones sociales y ecologistas; sindicatos e instituciones públicas y privadas. La unión de todos estos actores, actualmente más de 80, para trabajar juntos con un mismo objetivo supone un hito de gran relevancia, pocas veces conseguido, y concede a la Alianza Mar Blava una representatividad social extraordinariamente alta.

En 2014, el trabajo de la Alianza Mar Blava en contra del proyecto de sondeos acústicos de Cairn Energy en el golfo de Valencia (en un área de gran valor ecológico localizada frente a las costas de Ibiza y Formentera y de la Comunidad de Valencia), sumado al de otras plataformas contrarias a las prospecciones surgidas en las diferentes islas de las Baleares y al esfuerzo de cientos de voluntarios, fue el catalizador de numerosas iniciativas, actos de protesta y multitudinarias manifestaciones, así como de la presentación de más de 128.000 alegaciones (de las cuales 117.000 procedían de Baleares) de ciudadanos contrarios a este



proyecto. Estas alegaciones fueron registradas legalmente en este procedimiento administrativo lo que, dado su elevado número, ha constituido un récord histórico de enorme trascendencia en un proyecto de estas características en España. Se presentaron, además, decenas de alegaciones de Administraciones, instituciones, ONG, entidades del sector privado, del sector del turismo, del náutico, de cofradías de pescadores, etc., todas ellas contrarias al citado proyecto. En todas esas alegaciones se hacía hincapié en los negativos y críticos impactos medioambientales que tendría este proyecto para la fauna marina y sus hábitats, así como para las especies de interés pesquero. Hay que citar también el informe de septiembre de 2014 emitido por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), que desaconseja de forma contundente la realización de este proyecto de Cairn Energy en el golfo de Valencia

El clamor ciudadano contra estas prospecciones promovidas por Cairn Energy motivó al Govern balear a apoyar el rechazo a este proyecto y al resto de prospecciones petrolíferas planeadas en torno a las Islas Baleares, como la de Spectrum. Lo mismo sucedió con todos los Consells insulares. Es también el caso del Parlament balear, donde se han aprobado unánimemente varias mociones en este mismo sentido, gracias al trabajo de los distintos partidos políticos.

Ante la evidencia de que se publicaría en breve una Declaración de Impacto Ambiental negativa del proyecto y para evitar el daño que ello produciría a su imagen y a sus intereses económicos, Cairn Energy tuvo que solicitar oficialmente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), a finales del pasado mes de abril, la extinción de los permisos que le fueron otorgados en 2010, por los cuales la empresa se hacía con los derechos a explotar comercialmente los yacimientos de petróleo o gas que pudiera encontrar en esa zona.

Creemos sinceramente que este rechazo unánime de toda la sociedad balear en contra del proyecto de prospecciones de Cairn Energy se va a repetir, incluso intensificar, en el caso del proyecto de sondeos acústicos de Spectrum Geo Limited en el mar Balear.

Como le decía al principio de esta carta, queremos solicitar a Spectrum Geo Limited que presente oficialmente a las autoridades españolas un escrito de desistimiento de su proyecto de *“Campaña Sísmica 2D en Áreas libres del Mediterráneo Noroccidental-Mar Balear”*. Creemos que ésta sería para Spectrum la opción a seguir más recomendable por los siguientes motivos:

En primer lugar, porque **existe un rotundo rechazo social, empresarial e institucional (a todos niveles: entidades locales, Consells insulares y Gover balear) a este proyecto por el daño que provocaría al medio ambiente de las Islas Baleares y a ejes fundamentales de su economía: el turismo y la pesca.**

En segundo lugar, porque **el impacto medioambiental del proyecto es crítico, afectando muy negativamente a la supervivencia de numerosas especies marinas: cetáceos, quelonios, peces, aves marinas e invertebrados, y es por tanto inasumible.** La medidas correctoras y preventivas propuestas en este tipo de proyectos de cara a evitar o reducir afecciones no son eficaces ni, en muchos casos, realistas.

De hecho, como Vds. sabrán, **la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del MAGRAMA emitió el 11 de noviembre de 2014 un informe en relación al ya citado proyecto de Spectrum, desaconsejando claramente la realización del mismo por una larga serie de motivos medioambientales y por no ser éste compatible con los objetivos establecidos en la legislación de protección de la biodiversidad ni con los objetivos de la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino y los objetivos de las estrategias marinas.**

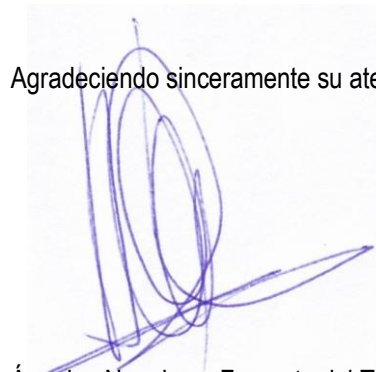
Como queda reflejado en dicho informe de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, el mar Balear constituye un punto caliente de biodiversidad marina. **La zona en la que Spectrum prevé realizar las prospecciones alberga un gran valor para la conservación de un importante número de especies amenazadas.**

Todas las especies de cetáceos, tortugas y aves marinas presentes en el ámbito geográfico del proyecto están protegidas por diferentes convenios y acuerdos internacionales de los que España es miembro de pleno derecho (Convenio de Berna, Convenio de Bonn, ACCOBAMS, ACAP, Convenio de Barcelona) y normativa comunitaria (Directiva europea "Aves" y Directiva "Hábitats"), nacional y autonómica (Real Decreto 139/2011, dictado en desarrollo de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

Las zonas de talud continental, cañones submarinos, escarpes y montes submarinos, y aguas oceánicas profundas que se verían afectadas por este proyecto contienen hábitats críticos para diferentes especies de cetáceos de buceo profundo: cachalote, calderón común, calderón gris, zifio de Cuvier, y para especies oceánicas como el rorcual común y el delfín listado. También se vería afectado el delfín mular, que es el cetáceo más común en la franja de diez millas alrededor de las Islas Baleares. **Las áreas de prospección previstas en el proyecto de Spectrum contienen algunos de los hábitats más favorables para estas especies en el Mediterráneo occidental.** Por ejemplo, el Corredor de Migración de Cetáceos con el que se solapa una gran parte del área de la Fase 1 del proyecto. Es opinión consolidada de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar que no deberán realizarse operaciones de prospección sísmica marina, en ningún periodo, en las áreas de presencia de especies de cetáceos sensibles ni en las áreas marinas protegidas, dentro de las cuales debe incluirse también el corredor migratorio de cetáceos propuesto como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo [ZEPIM, una figura auspiciada por el Convenio de Barcelona].

Confiamos en que Spectrum Geo Limited sabrá entender todos estos argumentos de índole social y medioambiental que le hemos expuesto en nuestro escrito y, en consecuencia, actúe de forma responsable, renunciando a seguir con la tramitación del citado proyecto de prospecciones.

Agradeciendo sinceramente su atención, reciba un cordial saludo.



Ángeles Nogales – Fomento del Turismo de la isla de Ibiza  
Presidencia de Asoc. Alianza Mar Blava